



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO D.G.C.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 21 de Enero de 1982.

Número 9

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, del poblado San Felipe Coamango Barrio I Municipio de Chapa de Mota, Méx. (Reg.—19217).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**VISTO para resolver en única instancia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, del poblado "SAN FELIPE COAMANGO BARRIO I", Municipio de Chapa de Mota, Estado de México; y** ....

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por escrito de fecha 18 de agosto de 1972, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron del jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el Reconocimiento y Titulación de sus Terrenos Comunales; la instancia se remitió a la Dirección General de Bienes Comunales, hoy Subdirección de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra de la citada Secretaría, la que inició el expediente respectivo el 27 de septiembre de 1972 registrado bajo el número 276.1/1033, publicándose la referida solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de agosto de 1973, los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Pre-

sidencial de fecha 30 de Octubre de 1931, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 8 de enero de 1931, se dotó al poblado de referencia con una superficie de 712-00-00 Has., de temporal, beneficiando a 100 ejidatarios, habiéndose ejecutado en definitiva el 4 de marzo de 1931, y la diligencia censal arrojó un total de 250 comuneros, dicha Comunidad no presentó títulos que amparen la propiedad de sus terrenos, pero ha venido poseyendo éstos con carácter comunal, en forma pacífica, pública y continua, desde tiempo inmemorial, por lo que se encuentra dentro de lo establecido por el Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria y de acuerdo con los trabajos técnicos realizados, la superficie comunal abarca una extensión total de 303-84-20 Has., de agostadero cerril y monte, oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; la Comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto, y las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, de la Delegación Agraria y de la hoy Subdirección de Bienes Comunales, son en el sentido de que es procedente el Reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento respectivo.

Los 250 comuneros que arrojó el censo son: 1.—Pedro Martínez Martínez, 2.—Anastacio Gilberto Castro, 3.—Andrés Braulio, 4.—Silvino Braulio, 5.—Ladislao Franco, 6.—Facundo Pérez N., 7.—Miguel Aparicio C., 8.—Serapio Martínez, 9.—Juan Avila Galindo, 10.—Rafael Monroy A., 11.—Mario Sanabria C., 12.—Félix Faustino, 13.—Aurelio Pérez, 14.—Ramón Rosendo R., 15.—Artemio Celedonio P., 16.—Francisco Martínez, 17.—Gabriel

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 21 de Enero de 1982 | No. 9

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado San Felipe Coamango Barrio I. Municipio de Chapa de Mota, Méx.; (Reg.—19217).

AVISOS JUDICIALES: 95, 96, 97, 99, 100, 79, 94, 99, 78, 84, 125, 90, 81, 109, 92, 93, 142, 145, 144, 141, 153, 107, 108, 110, 82, 83, 106, 85, 80, 87, 86, 34, 111, 88, 91, 103, 105, 102, 101, 104, 98, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 149, 151, 147, 146, 137, 126, 127, 128, 129, 130, 22, 120, 121, 122, 123, 124, 119, 143, 150, 152, 154, 113, 138, 139, 140, 149, 155, 51, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 58, 62, 63, 66, 64, 68, 23, 46, 52, 32, 33, 67, 1, 2, 3; 186; 187, 188, 219, 219, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216 y 217.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 69, 212, 77, 7236, 200, 221, 203 y 220.

(viene de la Primera Página)

López, 18.—Silvestre Castro Peña, 19.—Quintín Peña, 20.—Severo Julio Rey, 21.—Policarpo de Jesús Chávez, 22.—José Dionisio Julián, 23.—Ponciano Rey Julián, 24.—Juan Domínguez, 25.—Alberto Galindo Mejía, 26.—Anastacio Castro Monroy, 27.—José Gabriel Flores, 28.—Modesto Pablo Domínguez, 29.—Brigido Colín, 30.—Pastor Ramírez, 31.—Juan Artemio, 32.—Macario Reyes, 33.—Pedro Chávez, 34.—Julián Santos, 35.—Martiniano Santos, 36.—Gregorio Flores, 37.—Paulino Domínguez, 38.—Eusebio Tomás C., 39.—Santiago López, 40.—Germán López, 41.—Pascual Guillermo Martínez, 42.—Tomás Crescencio, 43.—Leonardo Piña, 44.—Filemón Benito, 45.—Pedro Celestino, 46.—Gabino Celestino, 47.—Tomás Colín, 48.—Tomás Celestino C., 49.—Basilio Martínez, 50.—Juan Paulino M.

51.—Guadalupe S. Martínez R., 52.—Aureliano Martínez, 53.—Florentino Antonio González, 54.—Crescencio Tranquilino T., 55.—Tomás Ramírez, 56.—Salvador Gorgonio, 57.—Enrique Gorgonio, 58.—Teodoro Martínez Luz, 59.—Vicente Martínez, 60.—Jaime Rosendo R., 61.—Eusebio Trinidad C., 62.—Juan Martínez, 63.—Inocente Braulio, 64.—Enrique Martínez C., 65.—Tomás Celerina, 66.—José Irineo Pérez, 67.—Joaquín Roque R., 68.—Crescenciano Rodríguez, 69.—Pedro Ruiz Rodríguez, 70.—J. Inés Ruiz Rodríguez, 71.—Andrés González, 72.—Fidel Pérez, 73.—Benito Aparicio Z., 74.—Erasto F. Miranda, 75.—Fausto González, 76.—Lucio Vega Martínez, 77.—Tomás Macario Cruz, 78.—Agustín Lucas Alemán, 79.—Faustino Ceveriano Martínez, 80.—Maurilio F. Martínez, 81.—Ciriaco Juan Benítez, 82.—Nicario Daniel, 83.—Santiago Daniel R., 84.—Máximo G. Martínez, 85.—Urbano Martínez, 86.—Faustino Martínez, 87.—Francisco Enriquez F., 88.—Cristo Enriquez, 89.—Candelario Enriquez, 90.—Plácido Castro, 91.—Delfino Castro Victoria, 92.—Paulino Gómez, 93.—José Agustín Martínez, 94.—Cristina Galindo, 95.—Faustino Hernández, 96.—Silverio Hernández Galindo, 97.—Wilfrido Galindo, 98.—Severo Hernández, 99.—Concepción Juan Benítez, 100.—Emiliano Juan Benítez Gil.

101.—José Alvarez, 102.—Juan Alvarez Valdez, 103.—Prisciliano Flores Escobar, 104.—Facundo Reyes Martínez, 105.—Justo Martínez Pérez, 106.—Marcelo Martínez

Pérez, 107.—Genaro Martínez Pérez, 108.—Rafael Catalino Pérez, 109.—Gregorio de Jesús Rivera, 110.—Manuel de Jesús Rivera, 111.—J. Cipriano Martínez, 112.—Alberto Domínguez Franco, 113.—Ramón Domínguez Franco, 114.—Clemente Antonio, 115.—Isaac Pascual Ramírez, 116.—Ramón Martínez, 117.—Marciano Martínez Pérez, 118.—Santiago Galicia, 119.—Apolinar Juan Benítez, 120.—Marcelino León, 121.—Severiano Flores Cruz, 122.—Domingo Martínez, 123.—Marciano Fuentes, 124.—Ramón Méndez, 125.—Bernardo Carrillo, 126.—Pedro Carrillo, 127.—Jesús Martínez, 128.—Celestino González, 129.—Anselmo F. Neri Castro, 130.—Perfecto Celestino Nasaria, 131.—Esteban Martínez, 132.—Juan Antonio Pérez, 133.—Florentino Crescencio, 134.—Leonardo Hernández, 135.—Crisanto Hernández, 136.—Luis E. González, 137.—Esteban González, 138.—Macario Martínez, 139.—Aniciación Monroy Zepeda, 140.—Severiano Colín, 141.—Arturo Martínez, 142.—Pablo Prudencio, 143.—Lorenzo Lucas, 145.—Justo Martínez Rosas, 146.—Pompilio Martínez Santos, 147.—Gabriel Rosendo R., 148.—Mateo Rosendo Pérez, 149.—Crescencio Noguez E., 150.—Fidencio Noguez, 151.—Hipólito Noguez, 152.—Felipe Noguez, 153.—Adrián Noguez, 154.—Esteban D. Martínez, 155.—Porfirio León, 156.—Pedro Domínguez A., 157.—Simón Martínez, 158.—Florentino Franco, 159.—José Flores, 160.—Donaciano Rosendo R., 161.—Luis Valdez Ramírez, 162.—Félix Valdez Aniceto, 163.—Emilio Valdez Ramírez, 164.—Emilio León Pérez, 165.—Marciano León, 166.—Esteban León, 167.—Román Pedro Flores, 168.—Felipa Rosendo Pérez, 169.—Prisciliano Vidal, 170.—Israel Vidal Sánchez, 171.—Sixto Juan Robles, 172.—Marcelo Díaz Flores, 173.—Carlos Díaz Flores, 174.—Leobardo Juan Robles, 175.—Antonio Ramírez C., 176.—Juan Nicacio Vega, 177.—Isabel Aniceto A., 178.—Mario León, 179.—José Cruz Vidal, 180.—Francisco Sánchez Cruz, 181.—Petra Anaya, 182.—Camilo Juan Benítez, 183.—Juan León Escobar, 184.—Bacilia León, 185.—Pedro Castro, 186.—Francisco Peña, 187.—Esteban Martínez, 188.—Lorenzo Monroy Aparicio, 189.—Vicente Garrido, 190.—Petronilo Sánchez C., 191.—Rosendo Pérez Escobar, 192.—Facundo José Castro, 193.—Aurelio Martínez Castro, 194.—Jesús Franco Celina, 195.—Pascual Hernández B., 196.—Guadalupe Jiménez M., 197.—Lino Rodríguez Martínez, 198.—Telésforo Hernández, 199.—María de Jesús Romero, 200.—Esteban Espiridón.

201.—Cándido Ramírez, 202.—Aniceto C. Martínez, 203.—José Noguez Escobar, 204.—Fidel Pérez Martínez, 205.—Valente Rivera de Jesús, 206.—Pedro Pablo Rosales, 207.—Porfirio Cruz Escobar, 208.—Juan Cruz Vidal, 209.—Faustino Blas Rosales, 210.—Domitilo Rosales Blas, 211.—Eleuterio Blas Rosales, 212.—Félix Blas Rosales, 213.—Anselmo Noguez, 214.—Wenceslao Noguez H., 215.—José Aparicio Z., 216.—José Pedro Vega, 217.—Onésimo Cruz Vidal, 218.—Carlos Guillermo, 219.—Juan Peña, 220.—Lucio Franco Franco, 221.—Valente Rafael H., 222.—Fernando Márquez, 223.—Ignacio Monroy, 224.—Julio Blas Rosales, 225.—Antonio Rosales Cruz, 226.—Cesario Anaya Albino, 227.—José Celso Julián, 228.—Vicente Julián, 229.—Ponciano Enrique Rosa, 230.—Dionisio Flores Josefa, 231.—Benito Guillermo, 232.—Santiago Hernández C., 233.—Pedro Hernández, 234.—Camilo Crescencio Martínez, 235.—Filiberto Flores, 236.—Dámaso Franco, 237.—Epifanio Santos, 238.—Pedro Guillermo, 239.—José Antonio Reyes, 240.—Antonio Galicia, 241.—Herminio Franco Morelos, 242.—Cándido Franco Vidal, 243.—Felipe Franco Vidal, 244.—Ramón Martínez de Jesús, 245.—Silvino Martínez de J., 246.—Alvaro Aparicio Castro, 247.—Canuto Flores de Jesús, 248.—Felipe Flores Martínez, 249.

—Filemón Ortega Martínez y 250.—Angel González Martínez.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley y aprobó dicho dictamen en sesión celebrada el 28 de enero de 1981; y tamen en sesión celebrada el 28 de enero de 1981; y

**CONSIDERANDO UNICO.**—Que la Comunidad de que se trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; y además dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, por lo que procede Reconocer y Titular correctamente a favor del poblado de San Felipe Coamango Barrio I, ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, una superficie de 303-84-20 Has. de agostadero cerril y monte cuyas colindancias y linderos son los siguientes: Partiendo del vértice 0 con rumbo general SW y distancia aproximada de 1115 mts., en línea semirecta pasando por los vértices 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 se llega al vértice 12; partiendo de éste, con rumbo general SE y distancia aproximada de 80 Mts., en línea recta se llega al vértice 13, partiendo de éste con rumbo general SW y distancia aproximada de 1415 Mts., en línea quebrada pasando por los vértices 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 se llega al vértice 34, partiendo de este vértice con rumbo general SE y distancia aproximada de 650 Mts., en línea quebrada pasando por los vértices 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 se llega al vértice 43, partiendo de éste con rumbo general SW y distancia aproximada de 250 Mts. en línea recta pasando por los vértices 44, 45 y 46 se llega al vértice 47, partiendo de éste con rumbo general SE y distancia aproximada de 50 Mts. en línea recta se llega al vértice 48, partiendo de éste con rumbo general NE y distancia aproximada de 370 Mts., en línea quebrada pasando por los vértices 49, 50, 51, 52 y 53 se llega al vértice 54, partiendo de éste rumbo general SE y distancia aproximada de 30 Mts., en línea recta se llega al vértice 55, partiendo de éste con rumbo general NE y distancia aproximada de 3140 Mts., en línea recta pasando por los vértices 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 se llega al vértice 84, partiendo de éste con rumbo general NW y distancia aproximada de 150 Mts., en línea semirecta pasando por los vértices 85 y 86 se llega al vértice 87, partiendo de éste con rumbo general SW y distancia aproximada de 85 Mts., en línea quebrada pasando por el vértice 88 se llega al vértice 89, partiendo de éste con rumbo general NW y distancia aproximada de 30 Mts., en línea recta se llega al vértice 90, partiendo de éste con rumbo general SW y distancia aproximada de 440 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 91 y 92 se llega al vértice 93, partiendo de éste con rumbo general NW y distancia aproximada de 30 Mts., en línea recta se llega al vértice 94, partiendo de éste con rumbo general SE y distancia aproximada de 200, en línea recta se llega al vértice 95, partiendo de éste con rumbo general SW y distancia aproximada de 180 Mts., en línea quebrada pasando por el vértice 96, se llega al vértice 97, partiendo de éste con rumbo general NW y distancia aproximada de 405 Mts., en línea quebrada pasando por los vértices 98, 99, 100, 101 y 102, se llega al vértice 103, partiendo de éste con rumbo general NE y distancia aproximada de 260 Mts., en línea recta se llega al vértice 104, partiendo de éste con rumbo general Nw y distancia aproximada de 180 Mts., en línea quebrada pasando por el vértice 105 se llega al vértice 106, partiendo de éste con rumbo general SW y distancia

aproximada de 240 Mts., en línea recta se llega al vértice 107, partiendo de éste con rumbo general NW y distancia aproximada de 70 Mts., en línea recta se llega al vértice o punto donde dio principio la presente descripción.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos del 356 al 365 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria 3o. y 4o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales se resuelve:

**PRIMERO.**—Se Reconoce y Titula correctamente a favor del poblado San Felipe Coamango Barrio I, ubicado en el Municipio de Chapa de Mota Estado de México, una superficie total de 303-84-20 Has., (Trescientas Tres Hectáreas, Ochenta y Cuatro Areas, Veinte Centiáreas), de agostadero cerril y monte cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte Considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la Comunidad promovente como Título de Propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Se declara que los Terrenos Comunales que se Reconocen y Titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la Comunidad a que pertenecen se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

**TERCERO.**—En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución, deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: Económico y Social para el Desarrollo Rural y Bienestar de la Comunidad, los necesarios para resolver las Dotaciones Complementarias, o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la Comunidad; para la Regularización de Fondos Legales y Zonas de Urbanización; para el establecimiento de la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, en los términos señalados por la Ley invocada; y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

**CUARTO.**—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre Reconocimientos y Titulación de Terrenos Comunales del Poblado de San Felipe Coamango Barrio I, Municipio de Chapa de Mota, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carbajal Moreno.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de noviembre de 1981.)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En el expediente 722/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor MAXIMINO RAMIREZ MENDIOLA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle camino público sin nombre del lote sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, México., con una superficie total de 265.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 26.50 mts. con Juan Soto Sánchez, AL SUR en 26.00 Mts. con Sra. Adela Barrón López, AL ORIENTE en 10.00 mts. con Sra. Juana Reyes López y AL PONIENTE en 10.00 Mts. con camino público.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero que se editan en la Capital del Estado y Estado Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado, a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

95.—14, 19 y 21 Enero.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En el expediente 658/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor ANGEL RUIZ FLORES, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho en que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle del Nopal S/N. Mz. S/N, Lote S/N, Col. Tequesquihuac, Tlalnepantla, Méx. con una superficie de 182 Mts. 2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 Mts. con Cándida López Hernández, AL SUR en 10.00 mts. con Calle Nopal, AL ORIENTE 18.20 Mts., con Cándida López Hernández y AL PONIENTE en 18.20 Mts., con Cándida López Hernández, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

96.—14, 19 y 21 Enero.

### JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En el expediente 776/81. Segunda Secretaría, relativo al juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, promovido por LUDIVINA VAZQUEZ CASTAÑEDA. Con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en la calle camino nacional SUR S/N, Lote sin número manzana sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 19.60 Mts. con Javier Barrón López, AL SUR en 19.35 Mts. con Elidia Soto de Ramírez, AL ORIENTE en 9.65 mts. con Juan Soto Sánchez y AL PONIENTE en 11.50 mts. con calle Ferrocarriles Nacionales. Con una superficie total de 204.89 Mts.2.

Por auto de fecha seis de junio del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 Cero que se editan en la capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado con el fin de que se dice en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

97.—14, 19 y 21 Enero.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En el expediente No. 654/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor AGUSTIN SOTO ADELIAS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del terreno ubicado en la Calle Camino Nacional Sur Col. San Pedro Barrientos denominado "EL CAMINO", Tlalnepantla, México, con una superficie de: 666.60 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 58.10 Mts. con Juan Soto Sánchez y Elidia Soto de Ramírez AL SUR en 53.00 Mts. con Maximino Ramírez y Juana Reyes López, AL ORIENTE en 12.00 Mts. con Camino Nacional Sur y AL PONIENTE en 12.00 Mts. con camino público.

Por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

99.—14, 19 y 21 Enero.

### JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En el expediente 738/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora ELIDIA SOTO DE RAMIREZ, promoviendo en la vía y forma propuestas, jurisdicción y voluntaria, Diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL CAMINO" ubicado en la calle de camino público sin número San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 198.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 19.60 Mts. con Sr. Braulio Sánchez, AL SUR en 20.00 Mts. con Juan Soto Sánchez, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Juan Soto Sánchez y AL PONIENTE en 10/00 mts. con camino público.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5--Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

100.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ESTHER HERNANDEZ OCAMPO, Expediente Núm. 167/931, promueve Información de Dominio, de un terreno con casa, en la Población de Colorines, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 44.90 Mts. AL SUR 39.08 Mts; AL ORIENTE 15.90; AL PONIENTE 35.40 Mts.

El C. Juez de los autos admitió dichas Diligencias habiendo ordenado su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación de la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe, Valle de Bravo, México, a 25 de Junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

79.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 676/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor MARCELO VEGA ESQUIVEL, promoviendo diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Narciso Mendoza No. 7 Colonia Juárez Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie total de 200.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 20.00 Mts con propiedad Sr. Gabriel Monroy, AL SUR 20.00 Mts. con Sr. Antonio Santiago, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con propiedad del señor Angel Cervantes AL PONIENTE 10.00 Mts. con Narciso Mendoza No. 7.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

94.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente Número 1227/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor VICTORIANO HERNANDEZ AVALOS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Av. del Deporte 24, Col. El Mirador de este Distrito. Mide y linda: AL NORTE: en 15.00 Mts. con Julia Hdez. Avalos; AL SUR: 15.00 mts. con lote 267, AL ORIENTE: en 6.285 mts. con lote 266. Y AL PONIENTE: En 6.285 Mts. con Av. del Deporte tiene una superficie de noventa y cuatro metros con doscientos setenta y cinco centímetros cuadrados.

Por auto de fecha 2 de octubre del año en curso, se dio entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "5—Cero", que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

89.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 1802/81 MA. GUADALUPE NAVA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 5 de mayo número 31 del pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 11.60 metros con Teódulo Mejía; AL SUR 11.60 metros con calle 5 de mayo; AL ORIENTE 17.20 metros con Agripina Sánchez; AL PONIENTE 17.20 metros con Josefa Morales.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 7 de enero de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

78.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 756/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor FAUSTINO TUPIÑO NOLAZCO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovidas con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado se dice, que se encuentra ubicado en calle Palma No. 23—A Manzana s/n y s/nombre de la Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 28.27 metros con Macedonio Ortiz Piña y Alejandro Jasso B. AL SUR en 27.77 metros con Francisco Olguín, AL ORIENTE en 9.95 metros con calle Palma No. 23 y AL PONIENTE en 14.80 metros con Eliseo Esparza, con una superficie total de 305.86 metros2.

Por auto de fecha tres de junio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos **Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica

84.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 1540/81, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor Severiano Guillén Sánchez, promoviendo por su propio derecho diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en calle Privada del Olivo sin número, Tequesquahuac, Estado de México; el cual tiene una superficie de 255.88 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.40 Mts., con vendedor; AL SUR 33.40 Mts., con vendedor; AL ORIENTE 8.00 Mts., con privada del Olivo; AL PONIENTE 7.80 Mts., con Cándida López; por auto de fecha once de diciembre del año próximo pasado.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlos en terminos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

125.—16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 671/81, se ha presentado ante este juzgado el señor GARDINO RODRIGUEZ LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria la posesión y derecho que dice tener con respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Nopal No. 16 Lote No. 16, Mz. S/N. de Tequesquinahuac. de este Distrito Judicial, y mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con lote No. 1. A: SUR: 10.00 mts. con calle El Nopal: AL ORIENTE: 18.20 Mts. con propiedad Priv. y al PONIENTE: 18.20 Mts. con Angel Ruiz Flores, tiene una superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados.

Por auto de fecha 16 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenándose la publicación de los periódicos Gaceta de Gobierno y El Correo, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

90.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 993/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor EDUARDO TELLEZ TERAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 Mts., con lote veinte del señor Rubén E. Villagómez; AL SUR 00.00 Mts., con vía pública y el señor Paz Pérez Ricardo; al PONIENTE 25.40 mts. con propiedad Ajena.

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Correo, que se editan en la capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

81.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 675/81, se ha presentado ante este juzgado el señor ELISEO ESPERANZA VERA, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar mediante información Ad-Perpetuam, la posesión y derecho que tiene respecto del predio que se ubica en Palma Número veintitrés, colonia Tequesquinahuac, Estado de México, el cual tiene una superficie de 305.86 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.53 mts. con dos tramos de 11.85 y 11.68 respectivamente con propiedad ajena; AL SUR 24.13 Mts., con el señor Francisco Olgún Ramírez; AL ORIENTE 23.10 Mts., con Faustino Nolasco Tuffiño y/o. en dos tramos 11.85 y 14.80 Mts., respectivamente; y AL PONIENTE en 8.85 mts., con propiedad particular.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Cinco Cero que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

109.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 1021/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora IRENE HERNANDEZ AVALOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto de una fracción del terreno ubicado en Avenida del Deporte Colonia El Mirador, en esta Ciudad, con una superficie de 94.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.50 metros con Calle Zaragoza; al ORIENTE 12.56 metros con calle Avenida del Deporte; AL SUR en 7.50 metros con Julia Hernández Avalos y AL PONIENTE en 12.56 Mts. con Elodia Hernández Avalos.

Por auto de fecha siete de agosto del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y Cinco Cero que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los once días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

92.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 604/81, Segundo Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor MELITON ALMONACI MARTINEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en calle Palma No. 25 s/n, de lote No. 2 Sin nombre de la Col. Tequesquinahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 14.30 mts. con privada de la Palma, AL SUR en 14.30 Mts. con Macedonio Ortiz, AL ORIENTE en 7.55 mts. con calle Palma, AL PONIENTE en 7.80 Mts. con Alejandro Jasso, con una superficie total de 109.75 Mts.2.

por auto de fecha seis de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

93.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 678/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Naranjo No. 13 Colonia Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 97.27 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 8.00 Mts. con el señor Guillermo Foyar Venegas, AL SUR en dos tramos uno de 4.00 Mts. y otro de 5.40 Mts. con calle Naranjo propiedad privada, AL ORIENTE en 13.60 Mts. con Demetrio Cruz Alvarez y AL PONIENTE en dos tramos uno de 4.70 Mts. y otro de 9.90 Mts. con propiedad del señor Andrés Vargas Ramírez. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Aguadas, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

142.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 696/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora ROSA HERNANDEZ GARCIA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Tlalpa No. 27, Tlalnepantla, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 157.77 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias, AL NOROCCIDENTE 150 Mts. con la Sr. Encarnación Alvarado, AL NOROCCIDENTE 150 Mts. con calle Huelga, AL NOROCCIDENTE 15.85 Mts. con Zenil Rosadom, AL SURESTE en 15.00 Mts. con calle Tlalpa, por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Aguadas, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

143.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 602/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle México No. 66 No. El San Pedro Barrio, Col. de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NOROCCIDENTE en 12.00 Mts. con Sr. Delmar Ortiz AL SUR en 13.00 Mts. con Sr. Benito Pérez AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Calle México 66 AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular Callejo Cambario saliendo

no. Con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Aguadas, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

144.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 674/84. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora Magdalena García Nava, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos s/n. 1er. s/n Manzana s/n de la Colonia Progreso Industrial, Villa Niños Romero, Tlalnepantla, México, con una superficie de 1,676.53 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 22.00 Mts. con la Sr. Alicia Alvarado, AL SUR: 33.90 Mts. con Calle Adolfo López Mateos, AL ORIENTE: 26.25 Mts. con el Sr. Nicolás García Nava y Yolanda y AL PONIENTE en 37.25 Mts. con Rogelia García Nava y Yolanda García Nava, por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año. Se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Aguadas, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

145.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

En el expediente 602/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle México No. 66 No. El San Pedro Barrio, Col. de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NOROCCIDENTE en 12.00 Mts. con Sr. Delmar Ortiz AL SUR en 13.00 Mts. con Sr. Benito Pérez AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Calle México 66 AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular Callejo Cambario saliendo

no. Con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Aguadas, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

146.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

En el expediente 602/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle México No. 66 No. El San Pedro Barrio, Col. de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NOROCCIDENTE en 12.00 Mts. con Sr. Delmar Ortiz AL SUR en 13.00 Mts. con Sr. Benito Pérez AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Calle México 66 AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular Callejo Cambario saliendo

no. Con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Aguadas, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

147.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

En el expediente 602/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor TOMAS MORALES OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle México No. 66 No. El San Pedro Barrio, Col. de México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NOROCCIDENTE en 12.00 Mts. con Sr. Delmar Ortiz AL SUR en 13.00 Mts. con Sr. Benito Pérez AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Calle México 66 AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular Callejo Cambario saliendo

no. Con una superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5--CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Aguadas, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

148.—16, 21 y 23 de Septiembre de 1981

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

En el Expediente 516/81, se ha presentado ante este Juzgado el Señor MARCELO CABALLERO RODRIGUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la Posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción del predio denominado "EL HUIZACHE", ubicado en Santa Cecilia, Correspondiente a este Municipio, el cual tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25.00 metros con Enrique Ledezma; AL SUR en 25.00 metros con Ezequiel Merdomo; AL ORIENTE en 6.00 metros con pirámide Hexoila y; AL PONIENTE en 6.00 metros con Emilia Rosales; Por Auto de fecha 6 de abril del año en curso, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad Respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

107. 14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

En el Expediente Número 534/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor MANUEL ORDONEZ MARQUEZ, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno del predio denominado "EL MECAL" ubicado en Santa Cecilia, correspondiente a este Municipio, el cual tiene una superficie de 229.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 9.55 metros con lote Tres; AL SUR en 7.00 metros con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE 27.20 metros con lote Cinco y AL PONIENTE en 25.50 metros con propiedad privada; por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad Respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

108. 14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

En el expediente Número 731/81 Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor GILBERTO GARCIA NAVA, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número Progreso Industrial Villa Nicolás Romero, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 115.00 metros con 6 tramos con Herminio García N. El 1o. 36.00 metros el 2o. en 15.00 metros el 3o. en 20.00 el 4o. en 4.00 el 5o. en 16.00 y el 6o. en 24.00 RESPECTIVAMENTE: AL SUR: 101.00 metros en 2 tramos de 72.10 metros y el 2o. en 29.00 metros con Braulio García Nava, Rafael Nicolás, Magdalena y Rogelio ambos de Apellidos mismo, AL ORIENTE: 22.00 metros con Ejido de Progreso Industrial de Villa Nicolás Romero, AL PONIENTE: 147.80 metros en 4 tramos con la señora García Nava Alicia y Luis Vargas El 1o. en 16.00 metros el 2o. 50.80 metros y el 3o 25.00 y el 4o. 65.00 metros Tiene una SUPERFICIE TOTAL de 4,393.62 Metros Cuadrados; por auto de fecha 29 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y El Correo que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor Derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

110.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

En el expediente 1328/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor PLACIDO LOPEZ PEREZ, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Francisco I. Madero No. 27 del poblado de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al NORTE en 9.00 metros con Sr. Jesús González, AL SUR en 10.10 metros con calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE en 36.35 metros con Sr. Aurelio Barrera; AL PONIENTE en 35.95 metros con Sr. Silvano Caballero. Con una superficie de 347.62 M<sup>2</sup> por auto de fecha 29 de octubre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

82.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

En el Expediente 612/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor FLORIBERO NAVA GONZALEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de Ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado El Carril o Tejocote, que se encuentra ubicado en el barrio "El Puerto de San Francisco Magu", Villa Nicolás Romero, Edo. de México con una superficie de 17,000 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 161.97 metros con el señor Higinio Almazán; AL SUR 142.92 metros con el señor J. Refugio Nava Almazán y camino público a las carreteras de por medio, AL ORIENTE en 82.37 metros con Juan Nava Almazán y Braulio Nava Almazán y al PONIENTE en 111.17 metros con Francisco Nonigo y Calixto Nonigo González.

Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose las publicaciones de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

83.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 764/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor BENITO TELLEZ TELLEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle del Olivo No. 7 Lote No. 7 s/n denominado "EL OLIVO", Tequesquahuac, Edo. de Méx., con una superficie de 182.50 Mts2. que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con calle el Olivo, AL SUR en 10.00 metros con Mario Ruiz Flores, AL ORIENTE en 18.25 metros con Jesús Rocha Zamarrón y AL PONIENTE en 18.25 metros con Julián Cruz Martínez, se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

106.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 690/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la Señora GLORIA SANCHEZ FRAGOSO, en la vía de jurisdicción voluntaria, información Ad perpetuum, respecto, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la cerrada del Olivo S/N en el pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México con una superficie de 237.55 M2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 29.20 metros con el Sr. Ramón Olivares López, AL SUR 31.40 metros con Severiano Guillen Sánchez y AL ORIENTE en 8.00 metros con calle privada sin nombre al PONIENTE en 7.69 metros con Cándida López.

Por auto de fecha 21 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

85.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente Número 1448/81. FORTINO TENORIO VILCHIS. Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 94.10 Mts. con la Calle de Matamoros, AL SUR: 92.60 Mts. con Carmen López. AL ORIENTE. 108.40 Mts. con la calle de Encino. AL PONIENTE 119.00 ciento diecinueve mts. con los señores Filiberto Barrios, Juan López y Juan Castillo.

El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México a siete de Enero de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

80.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 992/81 Segunda Secretaría, se ha presentado la Señora TERESA MORENO DE CORONA, promoviendo en la Vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la avenida Progreso No. 204 Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 276.68 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20/30 metros con Av. Progreso, AL SUR 10.65 metros con el Sr. Manuel Ugarte antes "rancho los Angeles", AL ORIENTE 15.635 metros con el Sr. Félix Corona Preciado, AL PONIENTE en 12.38 metros con el Sr. Manuel Ugarte antes "Rancho Los Angeles".

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

87.—14, 19 y 21 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 704/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio rústico de los llamados de común repartimiento denominado "El Tepozán" de San Miguel Hila Villa Nicolás Romero, México con una superficie de 2,580 metros2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 36.20 metros con Tiburcio Trejo. AL SUR en 82.85 metros con Guadalupe Martínez y Reynaldo Ramírez; AL ORIENTE en 63.50 metros con Marcial y Tiburcio Trejo, al PONIENTE en 21.52 metros con callejón vecinal.

Por auto de fecha 27 de mayo, del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

86.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

EALTER JAVIER LOPEZ CORZO, promoviendo por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INMATRICULACION, en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2136/81, sobre un predio Urbano de común repartimiento conocido con el nombre de CASAS VIEJAS ubicado en la Vía José López Portillo en el poblado de Guadalupe Victoria Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con Superficie de 1,938.00 M2. y AL NORTE 54.20 metros con Vía José López Portillo, AL SUR: 47.15 metros con Hipólita Fragoso Romero, al ORIENTE en 38.50 metros con Pilar Fragoso, Al Poniente en 38.00 metros con Barranca, hoy calle. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en los términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

34.—9, 21 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 814/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARTHA CASTELAN PICHARDO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en la calle de Rodolfo Gaona Usquina con Calle San Pablo de la Colonia La Paz San Isidro, del poblado de La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 1899.79 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos de 40.20 mts. con calle Rodolfo Gaona y 10.00 mts. con Jorge Guadalupe Palomino, AL SUR en dos tramos de 25.00 mts. con el Sr. Jorge Guadalupe Palomino y 25.00 mts. con la Sra. Francisca Galván Hernández, AL ORIENTE en dos tramos en 25.50 Mts. con la Sra. Irene Gabino Allende y 24.70 mts. con el Sr. Jorge Guadalupe Palomino, y AL PONIENTE en dos tramos de 10.00 Mts. con la Sra. Francisca Galván Hernández y 35.00 Mts. con Calle San Pablo.

Por auto de fecha quince de Junio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

111.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el Expediente 1226/81 Relativo al juicio información Ad-perpetuam, promovido ante este juzgado por la señora ELODIA HERNANDEZ AVALOS, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en Avenida de los Deportes No. 24, Colonia el Mirador Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 metros con calle Zaragoza; AL SUR en 7.50 metros con Julia Hernández Avalos; AL ORIENTE en 12.56 metros con Irene Hernández Avalos; AL PONIENTE en 12.56 metros con lote 266, con una superficie total de 94.20 metros cuadrados.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica

88.—14, 19 y 21 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 642/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora JUANA REYES LOPEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "EL CAMINO", que se encuentra ubicado en la calle camino Nacional Sur s/n Colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de 265.00 metros<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.50 metros con el Sr. Juan Soto Sánchez, AL SUR en 26.40 metros con Sra. Adela Barrón, AL ORIENTE en 10.00 metros con calle camino Nacional Sur y AL PONIENTE en 10.00 metros con el señor Gilberto Barrón. Por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

91.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente número 688/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JACINTO GREGORIO MARTINEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicada en la calle pirámide de Tenango No. 3 Lote 4, col. Santa Cecilia, Acatitla, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 105.87 Mts<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 7.85 metros con Margarito Ramírez AL SUR en 9.60 metros con calle Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 11.00 metros con Panuncio Mejía y AL PONIENTE en 13.27 metros con calle Pirámide de Teopazonco, por auto de fecha 21 de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

103.—14, 19 y 21 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el Expediente 762/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor GUILLERMO MARTIN AVANTE OCARANZA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del predio que se encuentra ubicado en calle de Juan Almada s/n, Colonia La Providencia Santa Cecilia, Tlalnepantla México, con una superficie de 180.50 Mts<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 20.00 metros con la señora Florentina Martínez Balderas, AL SUR en 20.00 metros con la señora Florentina Martínez Balderas, AL ORIENTE en 10.00 metros con la señora Florentina Balderas, AL PONIENTE en 8.00 metros con calle Juan Aldama, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, se dio entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

105.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente 1132/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA GUADALUPE JARALILLO DE RUIZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle Juan Aldama de la Colonia Independencia del pueblo de Sta. Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 285.26 M2. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 17.40 Mts. con Rubén J. Villagómez y AL SUR 14.00 Mts. con Sr. Armando Rojas, AL ORIENTE 22.00 Mts. con Ejido de Sta. Cecilia hoy Auris, AL PONIENTE 14.35 Mts. con calle Juan Aldama.

Por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

102.—14, -9 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente 524/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor JOSE MORALES HERNANDEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Calle de Chavacano s/n Lote Uno Manzana Tres Col. El Olivo San Pedro Barrientes, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 259 mts.2, con las siguientes medidas y colindancia: AL NORTE en 17.00 mts, con calle Chavacano, AL SUR en 18.50 mts. con calle Durazno, AL ORIENTE en 16.00 mts. con propiedad privada y AL PONIENTE en 14.00 mts. con calle principal.

Por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

101.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente 984/81, segunda secretaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor LUCINO SERRATO ALVAREZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Retorno No. 3 4 del pueblo de Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de: 238 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12 mts. con propiedad particular AL SUR en 12.00 mts. con calle Retorno 3 4 AL ORIENTE en 24.00 mts. con propiedad privada. AL PONIENTE en 24.00 mts. con propiedad privada.

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

101.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente 622/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor JOSE RUIZ ROCHA, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble denominado Mecales, ubicado en privada s/n, domicilio conocido del poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 6.10 Mts. con Antonio Sánchez R. AL SUR en 6.04 Mts. con propiedad privada de Juan López. AL ORIENTE en 15.00 mts. con Sr. Sabás Sanchez y AL PONIENTE en 15.00 mts. colinda con Privada sin Nombre. con una superficie total de 96.50 mts.2.

Por auto de fecha ocho de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

98.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente 670/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor MARIO RUIZ FLORES, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "EL OLIVO", que se encuentra ubicado en la calle del Nopal s/n. con lote No. 10 manzana s/n, Tequesquahuac, México, a fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener, con una superficie de: 182.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 mts. con lote No. 7 Sra. Cándida López Hernández, AL SUR en 10.00 Mts. con lote No. Calle El Nopal, AL ORIENTE en 18.25 Mts. con lote II Sra. Cándida López Hernández y AL PONIENTE en 18.25 mts. con lote 9 Sra. Cándida López Hernández, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días. en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presente ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

112.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el Expediente 867/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor RUTILO PALACIOS ORDÓÑEZ, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en calle pirámide de Tenango sin número pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE en 5.00 metros con Julia Arenas Reséndiz. AL SUR en 5.25 metros con calle Pirámide de Tenango. AL ORIENTE en 20.00 metros con Serafín Rodríguez Reséndiz. AL PONIENTE en 20.50 metros con José Santos Reyes Durán. AL ORIENTE: 20.00 metros con Serafín Rodríguez Reséndiz. Con una superficie Total de 103.78 Mts2. Por auto de Fecha 30 de junio del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

114.—16, 21 y 23 Enero

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el Expediente Número 1255/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor NICOLAS GARCIA NAVA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Adolfo L. Mateos s/n Lote No. 3 Manz. s/n en Progreso Industrial Nicolás Romero, México, mide y linda: AL NORTE en 14.20 metros con Sr. Gilberto García Nava; AL SUR 22.00 metros con calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE en 3 tramos de 42.50, 39.10 y 28.80 metros con el señor Rafael García Nava y al PONIENTE en 2 tramos de 35.80 y 50.45 metros con la señora Magdalena García Nava; tiene superficie de 1,823.26 Metros Cuadrados. Por auto de fecha 9 de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

115.—16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el Expediente Número 673/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor BLAS OLIVEROS FLORES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle 6 de Diciembre No. 27, Col. Himno Nacional Nicolás Romero, denominado "El Tepozán", mide y linda: AL NORTE 18.15 metros con Matilde Peña de V. AL SUR 13.15 metros con Bárbara Chávez; AL ORIENTE 22.15 metros con calle 6 de Diciembre y AL PONIENTE 23.25 metros con Bárbara Chávez tiene una superficie de Trescientos Treinta y Cinco Metros con Cincuenta y Cinco Centímetros Cuadrados. Por auto de fecha 16 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

116.—16, 21 y 23 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 711/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA LUISA TORRES ROMERO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en cerrada Pirámide s/n San Bartolo Tenayuca, de este Distrito Judicial y mide y linda; AL NORTE 8.10 metros con Concha Santana de R.; AL SUR en 8.10 metros con Marcelino Hdez Zúñiga; AL ORIENTE 12.70 metros con cerrada Gran Pirámide y AL PONIENTE 12.70 metros con Asunción Hdez Salazar. Tiene una superficie de ciento dos metros con siete centímetros Cuadrados. Por auto de fecha 26 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

117.—16, 21 y 23 Enero

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el Expediente Número 868/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor SERAFIN RODRIGUEZ RESENDIZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Pirámide de Tenango s/n de Santa Cecilia Acatitla, de este Distrito, con las medidas y colindancias: AL NORTE 5.00 metros con propiedad Privada; AL SUR 5.25 metros con calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE 19.30 metros con José Rodríguez; AL PONIENTE 20.00 metros con Rutilo Palacio O. Tiene una superficie de 100.70 Metros Cuadrados. Por auto de fecha 30 de junio en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

118.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 677/81. Se ha presentado ante este Juzgado la señora ALICIA FAJARDO SANCHEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle sin nombre domicilio conocido en Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, con una superficie de 165/15 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 mts. con José Aguirre, AL SUR en 10.00 mts. con Fajardo Sánchez, AL ORIENTE en 16.40 Mts con Julio Gómez y AL PONIENTE en 16.60 Mts. con Ana Aguirre. Por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

148.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 744/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor VALLEJÓN BOLANOS VISCALLA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Prados de Naranjo s/n, Col. Tecuacuilahuac de domicilio "TEPECATL", Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 226.084 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 22.00 Mts. con propiedad de la Granja Ray, AL SUR en 22.00 Mts. con María Guadalupe Olvera, AL ORIENTE en 11.00 Mts. con María Guadalupe Olvera y AL PONIENTE en 8.00 Mts. con propiedad pública. Se dio entrada a las diligencias en la vía y forma antes vistas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

151.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 778/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor EULOGIO HURTADO HERNANDEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle de Melchor Ocampo número 11 Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Méx. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 30.00 Mts. con Fábrica Tecnocereto, AL SUR en 3 tramos con el Sr. Francisco Basurto el primero de 10.40 Mts. el segundo de 12.70 Mts. y el tercero de 8.60 mts. AL ORIENTE en dos tramos el primero de 6.70 mts. con la Sra. Marcela Montes y el segundo en 6.10 Mt. con Sr. Francisco Basurto AL PO-

NIENTE en dos tramos el primero de 9.60 Mts. con calle Melchor Ocampo y el segundo de 6.10 Mts. con Sr. Francisco Basurto. Con una superficie total de 335.15 Mts.2, por auto de fecha ocho de junio del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

147.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 978/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor TOMAS TRINIDAD OLIVARES LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener el predio ubicado en la cal. El Olivo No. 18 lote s/n, Manzana s/n, Col. Tecuacuilahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 26.00 Mts. con lote s/n. de la vendedora AL SUR en 21.50 mts. con calle El Olivo, AL ORIENTE en 24.37 Mts. con la vendedora AL PONIENTE en 16.19 Mts. con propiedad del Sr. Felipe Elizar Lozano, con una superficie total de 482.83 Mts.2 por auto de fecha cinco de agosto del presente año se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

146.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 790/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor ESTEBAN SANCHEZ TORRES, promoviendo en la vía de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en calle Laurel sin número lote número 16 Col. San Andrés Atlixco, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 24.50 metros con carretera Tlalnepantla Atlixco; AL SUR en 24.50 metros con calle Convento de La Concepción; AL ORIENTE en 10.00 metros con Parcela Sr. Wenceslao Ramírez y AL PONIENTE en 10.00 metros con parcela sra. Angela Gómez. Con una superficie Total de 245.00 Mts 2. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha ocho de junio del año en curso, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

137.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 598/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA LUISA BALLESTEROS Vda. de Jasso, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle Privada de las Palmas No. 3 Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie total de: 10.10 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.00 Mts, con calle Privada de Palma, AL SUR en 14.00 Mts. con calle Faustino Tufiño N, AL ORIENTE en 7.15 Mts. Alejandro Jasso, AL PONIENTE en 7.15 Mts. con Genaro Guzmán, por auto de fecha seis de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

126.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 1126/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Manuel Hernández Ayala, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en calle Turquesa No. 7 Colonia La Jova Ixtacala Tlalnepantla, México, con una superficie de: 65.111 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.35 mts. con Privada Turquesa. AL SUR. 13.75 Mts. con propiedad privada. AL ORIENTE 4.85 mts. con calle Turquesa. AL PONIENTE en 4.10 Mts. con Sra. Amparo Hurta. Por auto de fecha diez de septiembre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

127.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente número 1035/81, se ha presentado ante este juzgado la señora MARTHA CASTELAN PICHARDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno del inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona, Esquina calle San Pablo, de la colonia La Paz, San Isidro, Municipio de Villa Nicolás Romero, el cual cuenta con una superficie de 250.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE diez metros con calle Rodolfo Gaona; AL SUR diez metros con la misma promovente; AL ORIENTE 25.30 metros con la señora Irene Gabino Allende; AL PONIENTE 24.70 Mts., con la promovente. Por auto de fecha trece de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO

que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

128.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 582/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor FRANCISCO GARCIA FRANCO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria,, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecha que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Nogal No. 14 Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 183.34 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.30 mts con Privada La Palma, AL SUR en 12.00 Mts, con el Sr. Mario Estrada Vallcjo, AL ORIENTE 16.30 Mts con calle Nogal y AL PONIENTE en 11.83 Mts, con Sr. Silvestre González Montoya. Por Auto de fecha veinticinco de abril del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

129.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 768/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JULIAN CRUZ MARTINEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle El Olivo sin número, del poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 275.11 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 16.25 Mts. con Calle El Olivo, AL SUR en 13.90 Mts, con el Sr. Eleazar Zárate Arias, AL PONIENTE en 18.25 Mts. con Cándida López Hernández, y AL ORIENTE en 18.25 Mts. con la Sra. Cándida López Hernández, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

130.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. NUM. 1222-981, MANUEL PEREIRA MARTINEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "COCOTILANOTLE" ubicado en el Municipio de Temamatla, México, mide y linda: AL NORTE, 18.00 metros con Teodoro Díaz AL SUR 8.00 metros con Antonio Orozpe; AL ORIENTE 160.00 metros con Elías Barberena y AL PONIENTE, 160.00 metros con Carretera, con superficie total de 2,000.00 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, GACETA GOBIERNO y periódico El Noticiero, editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

22.—9, 21 Enero y 2 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 420/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor FELIPE JIMENEZ AGUILAR promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle el Mirador sin número, poblado de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepantla, el cual tiene una Superficie de 225.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 15.28 metros con Odilón Martínez; AL SUR en 15.00 metros con calle El Mirador; AL ORIENTE en 15 metros con Clemente Martínez y AL PONIENTE en 15.00 metros con Marcelino Rodríguez. Por auto de fecha 18 de marzo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 18 días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

120.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente Número 1015/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor RODRIGO RAMIREZ TORRES, promoviendo por su propio derecho diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado, se dice ubicado en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con una superficie de 172.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE diez metros con Germán Núñez Sánchez; AL SUR en diez metros con Francisco Alvarez Vargas; AL ORIENTE diecisiete metros cuarenta centímetros con calle privada Pirámide de Tenayo; AL PONIENTE diecisiete metros con el señor David Reséndiz Arenas; Por auto de fecha 6 de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los 11 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

121.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 708/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor JOSE REFUGIO NAVA ALMAZAN, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Poblado de San Francisco Magd, denominado "PORTE SUELO", calidad Eriazo, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 41.532.93 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 243 Mts, en dos tramos, con Camino Público a las carretas y/o, AL SUR EN 227.98 Mts. en dos tramos con Severiano Rojas y Melchor Nava Almazán, AL ORIENTE en 321.63 mts. en tres tramos, con Melchor Nava Almazán, y/o, AL PONIENTE EN 247.00 Mts. con Angel Nava Almazán y/o. Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

122.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente número 759/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA GUADALUPE FERNANDEZ CARRILLO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Av. del Seguro Social Hogar Obrero de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.80 Mts. con Martín Hdez. C.; AL SUR: 29.93 Mts. con Irene Glez. O. AL ORIENTE: en 4.80 mts. con calle Av. del Seguro Social y AL PONIENTE en 4.80 Mts. con Josefina Pantoja de Estrada. Tiene una superficie de 143.35 metros cuadrados. Por auto de fecha 4 de junio del año en curso.

Se admitió las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducir en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

123.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente número 691/81, Primera Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora EUSTOLIA LUGO TREJO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado NORTE: 14.00 Mts. con calle Emiliano Zapata; AL SUR: 14.10 Mts. con Eduwiges Escoto de M.; AL ORIENTE 6.68 Mts. con calle Emiliano Zapata No. 16, de Tequesquahuac. De este Distrito Judicial denominado "LA HUERTA". Y mide y linda: AL Eduwiges Escoto de M. y AL PONIENTE en 1.10 Mts. con Roberto Hdez. Manriquez; Tiene una superficie de 54.73 metros cuadrados. Por auto de fecha 20 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

124.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente número 1229/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor NICOLAS GARCIA NAVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en el poblado de Progreso Industrial Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, con una superficie de 162.62 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en un vértice de 9.00 Metros Cuadrados; AL SUR 13.65 metros con calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE en dos tramos de 25.20 metros, 14.00 metros con la señora Magdalena García Nava; por auto de fecha dos de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y CINCO CERO, que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México a los 14 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

119.—16, 21 y 23 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 724/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor Juan Soto Sánchez, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL CAMINO" ubicado en la Calle Camino Nacional sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Méx., con una superficie de: 673.00 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 40.00 Mts. con Javier Barrón López, AL SUR: 40.00 Mts. con Agustín Soto, Alelías AL ORIENTE en 23.65 Mts. con Camino Nacional Sur: AL PONIENTE en 20.00 Mts. con Sra. Elidia Soto de Ramírez y Braulio Sánchez. Se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas, Rúbrica.

143.—16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 42/81. Segunda Secretaría, se ha presentado el señor MARCIAL GALICIA RAMOS OLMOS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "EL TEPETATAL", que se encuentra ubicado en la calle de Privada del Naranja s/n Lote s/n Manzana s/n Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie de 220.92 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 22.20 Mts. con Valentín Bolaños Viscaya, AL SUR en 23.10 Mts. con Francisco García Márquez, AL ORIENTE en 11.31 con Abel Ceja y AL PONIENTE en 7.87 Mts. con Camino Público, se dio entrada a las presentes diligencias por auto de fecha primero de junio del año en curso, en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

150.—16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el Expediente 538/81.—Segunda Secretaría, relativo al juicio información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este Juzgado el señor Bernardino Reséndiz Aranas, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno s/n de manzana, calle de Morelos No. 14 Colonia Ampliación Independencia Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie de 952.50 Mts. cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 37.50 Mts. con propiedad de Fernando Tinoco, AL SUR 11.90 Mts. con Avenida Morelos, AL ORIENTE 44.00 Mts. Colinda con calle Benito Juárez, y AL PONIENTE: 47.00 Mts. con el señor Daniel Reséndiz Aranas, por auto de fecha seis de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas, Rúbrica.

152.—16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 618/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA JIMENEZ Vda. DE ORDONEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener del inmueble ubicado en av. José María Morelos No. 25 Lote 25 Mz s/n, Col. Prolongación Independencia, Tlalnepantla, México, con una superficie de: con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 12.05 Mts. con Av. José María Morelos, AL SUR 2.85 Mts. con José Zamora Aguilar y con Francisco Olvera, AL ORIENTE en 17.15 Mts. con Florentino Reyes Rosas y AL PONIENTE en 21.10 Mts. con Francisco Tovar. Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

154.—16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el Expediente 1434/81.—Segunda Secretaría, relativo al juicio información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este Juzgado el señor VÍCTOR PANIAGGA ZAMUDIO, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado LA HUERTA ubicado en calle Azucena No. 30 Col. Unión San Miguel Chabra Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 15.00 metros con calle del predio, AL ORIENTE en 13.60 metros con calle Tres, AL PONIENTE en 13.90 metros con calle dos, AL SUR en 15.10 metros con calle Azucena; Con una superficie total de 206.00 Mts2, por auto de fecha 28 de noviembre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días

en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

113.—16, 21 y 23 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

En el Expediente 985/81.—Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora LUCIA GARCIA MULLA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Privada Camino Real del Monte No. 20 Pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 164.85 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.00 metros con el señor Loreto González García; AL SUR en 7.00 metros con señora Dolores García AL ORIENTE en 23.80 metros con privada camino real del Monte y señor Jesús Ramírez Hernández; AL PONIENTE en 23.30 metros con señora Hermelinda Mondragón. Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

138.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

En el Expediente 710/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor FRANCISCO ROMERO PEREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio sin nombre s/n de lote sin número de Manzana, ubicado en calle Abasolo No. 5 Colonia Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 200.00 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias 20.00 metros con ezequiel Maldonado López AL NORTE; AL SUR en 20.00 metros con Jesús López AL ORIENTE en 10.00 metros con Pascual Guzmán; y AL PONIENTE en 10.00 metros calle Abasolo. Por Auto de fecha 27 de mayo del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbricas.

139.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

En el Expediente 746/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JUAN TORRES PIÑON, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Lote No. 4, calle privada Pirámide de Tenango, Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, con una superficie Total de 172.20 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.80 metros con la señora Julia Arenas de Reséndiz AL SUR en 13.90 metros con Isabel González Moreno; AL PONIENTE en 12.00 metros con privada Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 12.00 metros con Privada sin nombre, por auto de fecha primero de junio del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los 4 días

del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

140.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

En el expediente 739/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor MACEDONIO ORTIZ PIÑA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Palma No. 25 en el poblado de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con una superficie total de: 110.30 Mts 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.30 Mts. con Melitón Almonaci Martínez AL SUR en 14.35 mts. con Frustino Tufiño Nolasco AL ORIENTE 7.70 Mts. con calle Palma y AV. PONIENTE en 7.70 con Alejandro Jasso Ballesteros, por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

149.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

En el expediente 1016/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora ISABEL VAZQUEZ BECERRIL, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, promovidas con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de El Nopal Lote 14 Manzana s/n, col. Tequesquahuac, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.00 mts, con lote 3 de la parte vendedora. AL SUR en 10.00 Mts. con calle El Nopal. AL ORIENTE en 18.20 Mts. con lote 15 del Sr. Angel Ruiz Flores. AL PONIENTE en 18.20 Mts. con Lote 13 de la vendedora, con una superficie total de 182.00 Mts 2. por auto de fecha seis de agosto de año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y 5-CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presente ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

155.—16, 21 y 23 Enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**INMATERICULACION**

Expediente 1338/981, COLUMBO DIMAS GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar, de la municipalidad de Melepec, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 27.20 metros con Ramón Valencia, SUR 27.20 metros con calle de Jalisco; ORIENTE 80.20 metros Domingo Lara y Dolores Santana de Lara; 80.20 metros Guadalupe Hernández, con superficie total de 2230.04 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días—Toluca, México, a 5 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.J. Silverio Ángel Sánchez C.—Rúbrica

51.—9, 21 enero y 2 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 774/81. Segunda Secretaría, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información Ad-Perpetuam, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor PANUNCIO MEJIA CABRERA, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del lote No. 5 calle Pirámide de Tenango No. 3 Col. Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en 10.40 mts. con Margarito Ramírez. AL SUR en 10.40 mts. con calle Pirámide de Tenango. AL ORIENTE en 9.35 mts. con Panuncio Mejia Cabrera. AL PONIENTE en 11.00 Mts. con Antonio Pérez Barrera. Con una superficie total de 105.82 M2, por auto de fecha seis de junio del presente año.

Se dio entrada a las presentes Diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—CERO, que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas, Rúbrica.

131.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 986/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora MARIA DE LA LUZ BARRON de Zapien, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle del Olivo, Lote 5 manzana s/n, pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 180.30 mts 2, y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.Mts. con calle El Olivo, AL SUR 10.00 mts. con lote No. 12 de la vendedora AL ORIENTE 18.20 Mts. con lote 4 de la vendedora, AL PONIENTE 17.86 Mts. con lote 6 del señor Jesús Rocha Zamarrón, por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la Capital del Edo. y esta Cd. respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. Se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

132.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 995/81, se ha presentado ante este juzgado el señor ISMAEL RESENDIZ ARENAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Méx., el cual tiene una superficie de 366.57 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.60 mts., con Luis González Moreno; AL SUR 10.65 Mts., con propiedad privada; AL ORIENTE 28.38 mts., con propiedad privada; AL PONIENTE en 27.50 mts., con calle Privada Tenango; Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-CERO que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

133.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente 994/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor ANGEL PEREZ CORTES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Olivo Lote 4 Manzana s/n, Tequesquahuac, Tlalnepantla, Edo. de Méx. El cual tiene una superficie de 182.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 10. mts. con calle del Olivo, AL SUR 10.00 Mts, lote de la vendedora AL ORIENTE 18.20 con lote 3 de la vendedora y AL PONIENTE 18.20 mts. con lote 5 de la vendedora, por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—CERO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente. se presenten ante este Juzgado a deducirlo en los términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

134.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente número 991/81, se ha presentado ante este juzgado el señor GONZALO OLIVARES LOPEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Olivo. S/N. Lote S/N. Mz. S/N. Col. Tequesquahuac, de este Distrito Judicial Mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con calle El Olivo; AL SUR: 30.00 mts. con Lotes 14 y 15 y 16, de la misma manzana; AL ORIENTE: 18.20 Mts. con propiedad privada. AL PONIENTE: 18.20 mts. con Esteban Olivares. Tiene una superficie de quinientos cuarenta y seis metros cuadrados. Por auto de fecha 4 de agosto del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en esta Ciudad y en la capital del Estado respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

135.—16, 21 y 23 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente Número 1225/81, Relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuam, que promueve el señor nicolás se dice RAFAEL GARCIA NAVA, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener con respecto del predio que se encuentra ubicado en Calle Adolfo López Mateos S/N, Lote No. Maz. S/N, de progreso industrial, Nicolás Romero México, y mide y linda: AL NORTE: 14.00 Mts. con Sr. Gilberto García Nava. Lote No. 9. AL SUR 24.00 Mts. con calle Adolfo L. Mateos. AL ORIENTE: 135.00 Mts. con Braulio García Nava. AL PONIENTE: en 109.00 Mts. con Nicolás García Nava. Tiene una superficie de seis mil se dice de 2,318.00 metros cuadrados. Por auto de fecha 2 de octubre del año en curso.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenándose la publicación de los presentes edictos que por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

136. 16, 21 y 23 Enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1314/81.  
Segunda Secretaría.

ADOLFO FIESCO LARA.

RUPERTO IBARRA LEYVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 26, manzana 3, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 21.50 mts. con lote 27; SUR 21.50 Mts. con lote 25; ORIENTE 10.00 Mts. con lote 3; PONIENTE 10.00 Mts. con calle 3; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

58.—12, 21 y 30 Enero.

## JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DE LA PAZ SANDOVAL LOA

J. CRUZ SANDOVAL ROMAN en el expediente número 1768/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 35, Manzana 284 A de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 34; AL SUR 17.00 mts. con lote 36; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle México Lindo y AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 11.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndola de que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 4 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

62.—12, 21 y 30 Enero.

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCIA ROJAS FRAGOSO.

JESUS INIESTA GARDUÑO, en el expediente número 1579/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 170, de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 15.00 mts. con lote número once; AL SUR, 15.00 mts. con lote número trece; AL ORIENTE, 9.00 mts. con Poniente número 18; y AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 71; con una superficie de 135.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", misma que se edita en Toluca México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

63.—12, 21 y 30 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESTHELA VILLEGAS RAMOS DE HERNANDEZ.

LUIS HERNANDEZ GARCIA en el expediente número 1555/81 que se tramita en el este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manz. 30, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 31; AL SUR 17.00 metros con lote 29 AL ORIENTE 11.00 metros con lote 47; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Hacienda Zotoluca; con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y previniéndola que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl México a 10 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

66.—12, 21 y 30 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

EXP. NUM. 244/81

SRA. FLORA RODRIGUEZ AVENDAÑO.

EL SEÑOR CARLOS QUIROZ LAGUNA, se ha presentado ante este Juzgado a promover juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en contra de Usted, y toda vez de que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se ha ordenado se le emplaze por medio del presente edicto, el cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber por este conducto, que deberá presentarse ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial contestando la demanda inscuada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer en este término por sí o por apoderado, se le tendrá por confesa de la demanda y se continuará el juicio en su rebeldía, previniéndole además que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Zumpango, Méx., para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón que se fijará en las puertas de este Tribunal, quedando a su disposición en la Secretaría copia simple de la demanda.

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

64.—12, 21 y 30 Enero

## JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ

VIDAL NAZARIO CHECA en el expediente 1704/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 13, Manz. 2 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con lote 12; AL SUR 20.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE 9.95 mts. con lote 30, y al PONIENTE 9.95 mts. con calle Agustín de Iturbide, con superficie de 199.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, apercibiéndolo de que señale domicilio para oír notificaciones y que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

68.—12, 21 y 30 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. Núm. 1230/81, GLAFIRA GONZALEZ GALICIA, promueve INMATRICULACION, respecto del sitio con casa denominado "CORNEJAL", ubicado en Av. Tezoquilpan, Miraflores, No. 17 en Miraflores, México, mide y linda: AL NORTE, 18.00 metros con calle AL SUR, 15.00 metros con Río; AL ORIENTE, 19.00 metros con la otra fracción ahora con Bernardo García; y AL PONIENTE, 17.00 metros con Victoria de la Rosa, con superficie total de 297.00 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, GACETA GOBIERNO y Periódico El Noticiero, editan en Toluca, México, expedido en Chalco, México, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

23.—9, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JUANA HERNANDEZ RICO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el predio ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

NORTE en 25.00 metros con señor Fortunato Pérez.

AL SUR En 25.00 metros con José Domínguez.

AL ORIENTE En 10.00 metros con calle, ahora calle Peñitas.

AL PONIENTE En 10.00 metros con Juan Sánchez, actualmente con la señora Benita Guerrero.

Con superficie de 250.00 M2 (Doscientos cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en el periódico PROVINCIA de esta ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio, se presenten a deducirlo en términos de ley ante este Juzgado. Se expide a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

46.—9, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

JOSE ANTONIO PEREZ MORALES Y ERNESTINA MORALES URBAN DE PEREZ, promueve Inmatriculación, expediente 601/981 para acreditar la posición, respecto del predio rústico denominado "ACICO", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, México, el cual mide y colinda: NORTE 20.95 metros con Diego Sánchez Robledo y Rosario Sánchez Robleso, SUR 18.55 metros con Boulevard Via Morelos, ORIENTE 42.85 metros con Tomasa Sánchez Martínez y PONIENTE 55.77 metros con Felisa Sánchez Martínez, con una superficie total de 901.53 M2.

C. Juez, admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación en el Valle de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de diciembre de 1981.—Atentamente P.D. Sergio Peña Granados, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

52.—9, 21 enero y 2 Feb.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SALVADOR MORALES HERNANDEZ, ha promovido ante éste Juzgado. Diligencias de INMATRICULACION, expediente número 1400/81, Tercera Secretaría, respecto del predio denominado TEPETATAI, ubicado en la calle Prolongación Séptima, de la calle Morelos del pueblo de San Juan Ixhuatpec, perteneciente a éste

Municipio y Distrito Judicial, para que las personas que se crean con mejor derecho, acudan a éste Juzgado a deducirlo dentro del término de Ley, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: En dos tramos, el primero de 13.20 metros con la Prolongación Séptima de la calle Morelos y el segundo tramo de 14.25 metros con la referida prolongación Séptima de la calle Morelos.

AL SUR: En dos tramos, el primero de 14.80 metros y el segundo tramo de 6.80 metros lindando respectivamente con terreno propiedad del señor Anastasio Cornejo.

AL ORIENTE: En dos tramos el primero 13.50 metros y el segundo de 10.20 metros lindando respectivamente con terreno propiedad del señor Domingo Gómez.

AL PONIENTE 12.80 metros con propiedad del señor Cristino Gómez.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia que se editan en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

32.—9, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ROGELIO GONZALEZ MENESES, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, y bajo el expediente número 1822/81, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un predio con casa y de común repartimiento de nombre "CHOLULA", ubicado en calle Francisco I Madero número 12, en Coacoico de Berriozabal, Estado de México y con Superficie de 311.00 M2 y AL NORTE 14.00 metros con Filemón Gómez García, AL SUR en 19.00 metros con María Chavarría de Santana, AL ORIENTE 15.00 metros con calle Francisco I Madero y al PONIENTE 22.35 metros con Felipe Romero López. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México 27 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

33.—9, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESTHER VILLEGAS RAMOS DE HERNANDEZ

AGUSTIN HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1845/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 30 de la colonia Impulsora Popular Avícola de la Zona Norte de esta Ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 30; AL SUR: 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Hda. de Zotoluca y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

67.—12, 21 y 30 Enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

ARQ. DE LUXE, S.A., representada por su Gerente General ULISES E. QUIROZ OCCELLI.

MERCEDES ROMERO ROMERO VIUDA DE ESPINOZA, en el expediente número 1314/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la rescisión de los contratos números 4032 y 4031, de fecha 20 de Junio de 1981, Pago de daños y Perjuicios. El pago de gastos y costa del juicio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de Noviembre de 1981.—Doy fe. C. Segundo Secretario P.D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

1, 2, 12 y 21 Ene-

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ARQ. DE LUXE, S.A., representada por su Gerente General ULISES E. QUIROZ OCCELLI.

SILVINA ZETINA VAZQUEZ, en el expediente número 1316/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la rescisión del contrato número 4011 de fecha 25 de marzo de 1981, la devolución inmediata de \$77,480.00. Pago de daños y perjuicios y pago de gastos y costas del juicio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de Noviembre de 1981. Doy fe. C. Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

2, 2, 12 y 21 Ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ARQ. DE LUXE, S.A. representado por ULISES E. QUIROZ OCCELLI.

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA ROMERO VIUDA DE TAPIA, en el expediente marcado con el número 1315/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la rescisión de los contratos números 4013 y 4014—1, la desocupación y entrega de la casa que indica, el pago de daños y perjuicios, la entrega inmediata de la cantidad de dieciseis mil pesos e intereses y pago de gastos y costas.

Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Toluca, Mexico a diecinueve de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3, 2, 12 y 21 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ERNESTO FUENTES ALCANTARA, promueve bajo el Exp. número 1585/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado El Temascal, ubicado en el Municipio de Tultitlan, México, que mide y linda: AL NORTE. 36.75 Mts. con Jose Miguel García Fuentes y Ernesto Fuentes Alcántara. AL SUR. 37.10 Mts. con Sebastián Fuentes García hoy Ernesto Fuentes Alcántara. AL ORIENTE 11.67 Mts. con Paula Quezada de Hernández hoy camino público AL PONIENTE 11.30 Mts. con Bernarda Suárez Vda. de Flores, con superficie aproximada de 423.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, y un periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Siete Días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 186.—21, 26 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

CRESCENCIO CAMPOS PEREZ, promueve bajo el Exp. número 1531/81, diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado La Lema, ubicada en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teohuacan, Escon Ramona Campos Pérez AL SUR: 85.00 Mts. con Francisco de México, que mide y linda: AL NORTE 84.30 Mts. con Campos Pérez AL ORIENTE. 17.55 Mts. con Antonia Rubio García, AL PONIENTE 16.50 Mts. con Camino Público, con superficie aproximada de 1,437.42 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los Ocho días del mes de Enero de mil novecientos Ochenta y dos.—Doy Fe.—C. Secretario.—Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 187.—21, 26 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PETRA VALDES VALDES, promueve bajo el Exp. número 1591/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Apatenco, ubicado en el Barrio de San Bartolo Municipio de Tultitlan, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 Mts. con Genaro Salas Vázquez. AL SUR 19.00 Mts. con Felipe Sandoval Cafias. AL ORIENTE: 93.00 Mts. con Luis Juárez Sánchez. AL PONIENTE 93.00 Mts. con Angel Ortiz Sánchez, con superficie aproximada de 1,767.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se creen con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, y se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 188.—21, 26 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente 1389/81. MARIA DEL CARMEN LOPEZ QUIROZ, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno urbano "Tecacalco", ubicado Amecameca, México. Superficie: 1889.33 M2, mide y linda NORTE: en dos líneas, la primera 47.90 metros, con Alfredo Estrada Ibáñez y Esteban Castilla, segunda, 4.30 metros, con Rosalía Quiroz Aguilar; SUR: 52.10 metros, con Pedro Salomón; ORIENTE, en dos líneas, primera, 30.10 metros, con Rosalía Quiroz Aguilar y Zeferina Salomón, segunda, 4.40 metros, con Rosalía Quiroz Aguilar; y PONIENTE 35.35 metros, con la Avenida Hidalgo.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado", y en otro periódico, editan Toluca, México.

Chalco, México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—Primer Secretario del Ramo Civil.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

218.—21, 26 y 28 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DOLORES HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Diligencia de Inmatriculación respecto del predio denominado "Copaltitla", ubicado en el Pueblo de San Diego, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE:

12.00 Mts., con Serapio Ayala; AL SUR: 12.00 Mts., con Calle Juárez; AL ORIENTE: 26.00 Mts., con Amalia Lucio; AL PONIENTE: 26.00 Mts., con Emiliano Villegas Monter.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, se crea un terreno de un hectárea y doscientos metros cuadrados, dividido en cuatro lotes del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. El C. Primer Secretario de Aedtos.—Lic. Juan Manuel Albarrán V.—Rúbrica. 219.—21 Enero 2, 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

ANTONIO FLORES JUÁREZ Y CELIA JARDÓN DE MONTES, promueven bajo el expediente número 1505/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado el Solar, ubicado en el Barrio de San Bartolomé, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 15.55 Mts. con Humberto Armando Flores; AL SURESTE: 15.55 Mts. con Pedro Flores Juárez. AL ORIENTE: 15.55 Mts. con Gabriel Cárdena García. AL PONIENTE: 21.47 Mts. con Miguel Flores Jardón, con superficie aproximada de 225.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. el Secretario. Rogerio Díaz Franco. Rúbrica. 189.—21, 26 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

ROMAN GARCIA MARTINEZ, en expediente 1117/80, promueve bajo el número de expediente Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "San Juan Donatista", ubicado en el Barrio de San Juan Donatista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 11.50 Mts. con Carlos Juárez. AL SUR: en dos partes con P. Enrique Alarcón, y 25.00 Mts. con Humberto Flores. AL ORIENTE: 54.10 Mts. con Leopoldo Alarcón y E. Paz Osorio Alarcón. AL PONIENTE: 11.50 Mts. con Gonzalo García y 14.00 Mts. con Humberto Flores. La superficie del terreno es de 1,114.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y dos de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Veracruz, para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Noviembre de 1981. Doy Fe. el Primer Secretario.—C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 190.—21, 26 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

ERNESTO FUENTES ALCANTARA, promueve bajo el expediente 1537/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado el Temascal, ubicado en el Barrio de San Bartolomé, Municipio de Tultitlán, Méx. que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 37.12 Mts. con Sebastián Fuentes García hoy propiedad de Ernesto Fuentes Alcantara. AL SUR: 12.57 Mts. con Zenia de Riego. AL ORIENTE: 26.00 Mts. con José Alarcón y Guillermo Peña Duvalcaba. AL PONIENTE: 26.00 Mts. con Bernardo Suárez y Cía. de Flores, con superficie aproximada de 521.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—C. Secretario.—Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 191.—21, 26 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

FUENTES ALCANTARA ERNESTO, promueve bajo el Exp. número 1537/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado el Temascal, ubicado en el Barrio de San Bartolomé, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 37.12 Mts. con Sebastián Fuentes García hoy propiedad de Ernesto Fuentes Alcantara. AL ORIENTE: 11.67 Mts. con Luis Hernández, hoy Camino Público. AL PONIENTE: 11.36 Mts. con Bernardo Suárez y Cía. de Flores, con superficie aproximada de 427.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 192.—21, 26 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

ERNESTO FUENTES ALCANTARA, promueve bajo el Exp. número 1537/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado el Temascal, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 37.12 Mts. con Sebastián Fuentes García hoy propiedad de Ernesto Fuentes Alcantara. AL ORIENTE: 11.67 Mts. con Luis Hernández. AL PONIENTE: 11.36 Mts. con Bernardo Suárez y Cía. de Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 193.—21, 26 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

ANTONIO FLORES JUÁREZ y CELIA JARDÓN DE MONTES, promueven bajo el expediente número 1505/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado el Solar, ubicado en domicilio conocido, Barrio de San Bartolomé, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 15.55 Mts. con Humberto Armando Flores. AL SUR: 15.55 Mts. con Pedro Flores Juárez. AL ORIENTE: 15.55 Mts. con Gabriel Cárdena García. AL PONIENTE: 21.47 Mts. con Miguel Flores Jardón, con superficie aproximada de 225.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. el Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 194.—21, 26 y 28 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

ANTONIO CAMPOS PEREZ, en expediente 1537/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "La Loma" ubicado en Domicilio conocido, Barrio de Santa Cruz, perteneciente al Municipio de Teoloyucan Estado de México, que mide y linda: AL NOROCCIDENTE: 85.00 Mts. con Crescencio Campos Pérez. AL SUR: 85.00 Mts. con Juan Campos Pérez. AL ORIENTE: 15.00 Mts. con Antonio Rubio García. AL PONIENTE: 15.72 Mts. con Camino Público, de superficie de 1,451.53 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 8 días de enero de 1982.—Doy Fe.—El Segundo Secretario.—C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

195.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JEAN CAMPOS PEREZ, en el expediente 1530/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Loma" ubicado en domicilio conocido, en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 87.75 Mts. con Francisco Campos Pérez. AL SUR, 90.80 Mts. con Aurelio Rubio. AL ORIENTE, 17.48 Mts. con Antonio Rubio García. AL PONIENTE, 14.43 Mts. con camino público, de superficie 1,438.22 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los ocho días de Enero de 1982.—Doy Fe.—El Segundo Secretario.—C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

196.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 500-981. ROBERTO GUADARRAMA MORALES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros con Ascención Morales González; AL SUR: en 10.00 metros con Antonio Millán; AL ORIENTE: en 11.47 metros con José Morales González; AL PONIENTE: en 12.00 metros con calle Francisco I Madero; con una superficie de 117.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy Fe.

Tenancingo, Estado de México, a cuatro de diciembre de 1981. El Secretario.—Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

197.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 535-981. JESUS ISIDRO LARA VEGA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo número 102, de esta Ciudad de Tenancingo; el cual mide y linda: AL NORTE: En 31.00 metros con Cleofilde Rosales. AL SUR: En 21.20 y 10.60 metros con Guadalupe Jiménez Rodríguez. AL ORIENTE: En 5.70 y 2.30 metros con Guadalupe Jiménez Rodríguez. AL PONIENTE: En 8.00 metros con calle Melchor Ocampo. Con una superficie de 230.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy Fe.—Tenancingo, Estado de México, a 4 de diciembre de 1981.—El Secretario.—Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

198.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. VICTORIA VAZQUEZ DURAN DE NAVARRO.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 1046/81, MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ESCOBAR y F. RIGOBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, ha promovido en contra de

usted, en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del Lote diez, manzana siete, de las Calles de Cuicláhuac, Fraccionamiento San Javier, Tlalnepantla, México, con una Superficie de doscientos veinte metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: veintidos metros con lote nueve, propiedad de Nicolás Hernández; AL SUR: veintidos metros con lote 11 de Gilberto Rivera; AL ORIENTE: diez metros con lote 21 del Dr. Francisco Ylloli y AL PONIENTE: diez metros con calle Cuicláhuac antes calle dos. El ciudadano Juez, por auto del nueve de Septiembre de de mil novecientos ochenta y uno le dio entrada a la demanda ordenándose por auto del ocho de Diciembre del mismo año, que en virtud de desconocer el domicilio de la demandada Victoria Vázquez Durán de Navarro, se le emplazó por medio de éste Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersono a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebellía, Haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado a los ocho días de Enero de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

199.—21, 30 Enero 3 Feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

RAMON CRUZ ELIZALDE, promueve Diligencias de Información de Dominio, Expediente 1457/981, respecto al terreno con casucha y corral ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, el cual mide y linda: NORTE, 10 metros Lauro Enriquez; SUR, 10 metros calle Progreso; ORIENTE, 29 metros Alfredo Merlos Mendoza y PONIENTE, 29 metros con Abelardo López López. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 12 de enero de 1982.—Doy Fe.—El Secretario.—E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

201.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

MA. EUGENIA CALDERON DE SERNA, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. N° 1472/1981, del terreno y construcción ubicado en las calles de Isabel la Católica número ciento cinco, hoy calle Puebla número ciento nueve Colonia Santa María de las Rosas Toluca, Méx., NORTE. 13.74 metros con Pomposa Velázquez. SUR. 13.73 Mts. con Calle Puebla. ORIENTE 6.65 Mts. con Calle Coahuila. PONIENTE. 8.40 Mts. con Catalina Manjarrez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1981.—Doy Fe.—El Secretario.—Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

202.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ENRIQUE DABDOUB GOMEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "Estoquehuia", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes, La Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 97.30 metros, con propiedad de Luis Ortiz; AL SUR: 78.90 metros, con propiedad de José Eugenio Armas; AL ORIENTE: 77.80 metros, con propiedad que fue de Florencio Ortiz; y AL PONIENTE: 70.80 metros, con propiedad de Francisco Luna, con una superficie de 6,334.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Primer Srío. de Acuerdos.—Lic. Artero Espinosa García.—Rúbrica.

204.—21 Enero. 2, 13 Feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 1369/81, JULIO ALTAMIRANO MARTINEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto terrenos denominados "Apatenco" y "Teopancaltitla", ubicado en Cuacucuatitla, México, con siguientes medidas y colindancias: "Apatenco": NORTE, 15.95 Metros, con calle 5 de Mayo; SUR, 18.45 Mts. con Gilberto Leyva Mirafuentes; ORIENTE, 71.16 Mts. con Ponciano Altamirano Alvarado; PONIENTE, 64.05 Mts. con Víctor Miranda Cárdenas, con superficie de 1162.72 Mts. "Teopancaltitla", NORTE, 38.80 Mts. con Ponciano Altamirano Alvarado; SUR, 30.00 metros con Crescenciano Miranda Cárdenas; ORIENTE, 52.20 Mts. con calle de Benito Juárez; PONIENTE, 59.60 Mts. con Gilberto y Pablo Leyva Mirafuentes, con superficie de 1922.95 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación tres veces en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editan Toluca, México, Expedido Chalco, México, diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

205.—21, 26 y 28 Enero.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO, DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE, FRACCIONAMIENTO EVOLUCION Y FRACCIONAMIENTO AMPLIACION EVOLUCION.

OSVALDO BARRIOS LEONARDO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 40, manzana 52-A, Colonia Evolucion de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.95 Mts. con lote 39; SUR, 17.64 Mts. con lote 41; ORIENTE, 9.00 Mts. con Avenida; PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 19; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 24 de Noviembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario.—P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

206.—21, 30 Enero. 9 Feb.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINA MONTIEL DE MARQUEZ

ROSA ELVIRA LARA DE RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 16, manzana 44, Colonia Maravillas, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con lote 15; SUR, 17.00 Mts. con lote 17; ORIENTE, 12.00 Mts. con lote 34; PONIENTE, 12.00 Mts. con Calle 8; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 24 de Noviembre de 1981. Doy Fe.—El C. Segundo Secretario.—P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

207.—21, 30 Enero. 9 Feb.

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA SILVA SANDOVAL:

JOSE DE JESUS TORRES LAGUNAS, en el expediente número 1463/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los seis días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

208.—21, 30 Enero. 9 Feb.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. FLORA GÓMEZ SALINAS, promueve bajo el expediente número 18/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "El Llano", ubicado en Colonia Independencia Municipio de Tultitlán, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en, 78.30 metros y linda con Francisco José Barona Sobrino, AL SUR en, 77.70 metros colinda con vía Pública, AL ORIENTE en, 36.09 metros y colinda con Hipólito Ríos Hincón y Bertoldo Márquez y AL PONIENTE en, 36.09 metros con vía Pública, teniendo una superficie de 2.815.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Rumbo", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario.—Marcelino Luna Rang<sup>el</sup>.—Rúbrica.

209.—21, 26 y 28 Enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO JOSE BARONA SOBRINO, promueve ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, bajo el número 16/82, para acreditar la posesión del bien inmueble denominado El Rancho, ubicado en la Colonia Independencia, Municipio de Tultitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 79.45 metros con Ernesto Cortés al Sur 78.30 metros con María Flora Gómez Salinas, al Oriente, 62.55 metros con Javier Marín y Ramón Camacho Mondragón y al Poniente, en 54.95 metros con vía Pública, con superficie de 4,625.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expiden a los trece días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rang<sup>el</sup>.—Rúbrica.

210.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR MIGUEL GUADALUPE RANGEL PATIÑO:

En los autos del expediente número 589/81, relativo al Juicio Ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por TERESITA ORDÓÑEZ GARCÍA en contra de usted; El Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos, para hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del término de treinta días para contestar la demanda inaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación; quedan las copias simples de la demanda y de sus anexos a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, y de que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones de su parte.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dada en Toluca, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

211.—21, 30 Enero. 9 Feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITO FRANCO ZENDEJAS.

ISAAC GAMEZ TINAJERO, en el expediente número 1675 81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 47, manzana 60, Super 43, de la Colonia General J. Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con lote 46; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle 5; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 24, con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

213.—21, 30 Enero. 9 Feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LLOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

AURELIA CASTILLO MORALES, en el expediente número 1773 81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 3, manzana 84, Super 41, de la Colonia Ampliación J. Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Talpan, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, apercibidas que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que

señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy Fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

214.—21, 30 Enero. 9 Feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

ALBERTO TORRES MARTINEZ, en el expediente número 1344 81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 6, manzana 52, Sección Super 23, Colonia Ampliación Villada de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 5; AL SUR: 17.35 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 15 y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

215.—21, 30 Enero y 9 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 655 981. ALEJANDRO VILLAMARES MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Coamilpa de Juárez del Municipio de Santiago Tlanguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.00 Mts. con camino; SUR: 25.00 Mts. con calle sin nombre; ORIENTE: 10.00 metros con Ignacio Vázquez Verona; PONIENTE: 10.00 Mts. con Ignacio Vázquez Villamares, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de Noviembre de 1981. Doy Fe.—Srio. del Juzgado Mixto de Primera Instancia.—Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

216.—21, 26 y 28 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 656 81. CRISPIN ALCANTARA GARDUÑO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en Santiaguillo Voxuxtenco con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.35 Mts. con calle cinco de Mayo; SUR: 16.30 y 7.25 Mts. con calle Guerrero y Sabino Mendoza; ORIENTE: 180.92 Mts. con Froylán Arriaga; PONIENTE: 151.12 y 21.90 Mts. con Tomás Díaz; para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de Noviembre de 1981. Doy Fe.—Srio. del Juzgado Mixto de Primera Instancia. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

217.—21, 26 y 28 Enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

TENERIA MARROQUI, S.A. EN LIQUIDACIONBALANCE GENERAL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1981.

## A C T I V O

## CIRCULANTE.

Caja	\$	543,967.00
Anticipo I.S.R.		7,632.00
I.V.A. POR ACREDITAR		<u>36,230.00</u>
SUMA ACTIVO		<u>587,829.00</u> =====

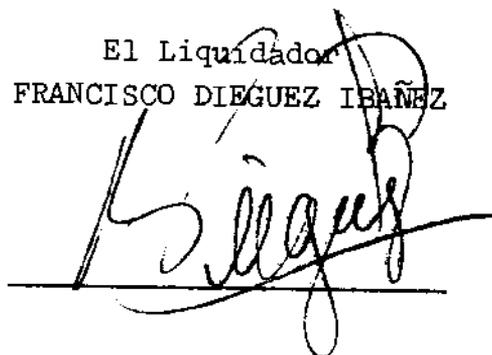
## PASIVO Y CAPITAL

## Inversión de los Accionistas:

Capital Social, representado por 500 acciones nominativas con valor nominal de \$ 1,000.00 c/u	\$	500,000.00
Superavit		<u>87,829.00</u>
SUMA ACTIVO Y CAPITAL		<u>587,829.00</u> =====

Cada una de las 500 acciones que integran al capital social, tiene de recho a recibir por vía de reembolso la cantidad de -----  
-----\$ 1,175.65 ( UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 65/100 -  
-----M.N.)

El Liquidador  
FRANCISCO DIEGUEZ IBÁÑEZ



69.—12, 21 enero y 4 Feb.



OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2ZMM-9  
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.  
 EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. PISO.  
 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS del día DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de Ave. Instituto Politécnico Nacional #5132 Col. Vallejo, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la base del remate, únicamente se admitirán estas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA

EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.-BODEGA.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
C53-12686.-4o./80, 1o. y 4o/81.-819119365, 803077874,811285993 \$267,664.36. IND. PANAMERICANA ACERO, S.A. BODEGA DE I.P.N. Una sierra eléctrica Mca.POWERMATIC Mod.87 Serie - 587050.	\$ 50,000.00	\$ 33,333.34
C87-10036, C36-10001, 040-14890, 060-20285,310-82232,549-05139 Bims. Varios.- Créds. Varios.-\$2'019,706.57. CONSTRUCCIONES CIMBRACRET, S.A. Y CIMBRACRET,S.A. BODEGA DE I.P.N. 6 Vigas conc. de 11.40 Mts. x 160 pre-forzado 3 Vigas Ctt. de 11.40 Mts. x 1.60 de pre-concreto. 3 Vigas Ctt. de 11.40 Mts. x 1.60 de pre-concreto.	\$360,000.00 "180,000.00 "180,000.00 \$720,000.00	\$240,000.00 "120,000.00 "120,000.00 \$480,000.00
M49-10005.-4o/81.- 811287333.- \$25,398.31. INDS. FORESTALES DE MEXICO, S.A. BODEGA I.P.N. 2 Flejados de chapa de caoba ..... 2 Flejados de chapa de ceiba ..... 1 Flejado de chapa de primavera.....	\$ 10,000.00 " 6,000.00 " 5,000.00 \$ 21,000.00	\$ 6,666.66 " 4,000.00 " 3,333.34 \$ 14,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1982.

El Jefe de la Oficina.

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ MALDONADO.

MAMX-49819.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

FELIPE CADENA ROSANO.—promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el Pueblo de Metepec, Méx., que mide y linda; NORTE: 10.00 Metros con Ricardo Gutiérrez; SUR 10.00 Metros con calle Zaragoza; ORIENTE: 48.00 Metros con Isabel Reyna; PONIENTE: 48.00 Metros con Josefina Santana. Superficie: 480.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a siete de enero de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

77.—14, 19 y 21 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 21/8462/81, ANTONIO HINOJOSA SALINAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitlan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx; mide y linda; NORTE: 27.00 Mts. río; SUR: 27.00 Mts. Prolongación Abasolo; ORIENTE: 0.00 Mts.; PONIENTE: 16.00 Mts. Ma. del Carmen López, con superficie aproximada de 206.3 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Registrador. Lic. Graciela Rivera.—Rúbrica.

7236.—14, 19 y 21 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

Exp. 27108, DEMETRIO S. GARCIA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecamac de Felipe Villanueva Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: mide 150.00 y linda con carretera a Zumpango. SUR: mide 150.00 metros y linda con la propiedad del señor Nieves Ramirez. Oriente: mide 60.00 metros con propiedad del señor Valentín Acosta. PONIENTE: mide 60.00 metros linda con propiedad de la señora María Dolores Pineda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 2 de diciembre de 1981. Doy Fe.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

200.—21, 26 y 28 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

ENRIQUE ALTAMIRANO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Cruz Colorada Municipio de Zinacantepec, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias:—AL NORTE, 34.00 metros con Juan Estrada Esquivel, al SUR, 73.50 metros con el Ejido de Loma Alta, al ORIENTE, 194.00 metros con José Gómez, al PONIENTE, 229.00 metros con Carretera a Sultepec con tres líneas. 41.00 Mts. 90.00 Mts. y 98.00 Mts. con una superficie total de: 11,334.75 M2.— Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 15 de enero de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

221.—21, 26 y 28 Enero

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2 (ZMM-1). PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL (G.H.-2 2-1292 Dependencia: BLVD. AVILA CAMACHO No. 86 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.

Núm.: 4282-A-IV.

Exp.: 170-21139-10

Naucalpan, Méx., a 12 de Enero de 1982.

ACUERDO PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Al margen de los sellos con el escudo Nacional que dice.

Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TEXTILES SITCO, S. A., Registro Patronal 170-21139-10 trimestres varios con importe de \$1'678,170.43 acta de embargo de fecha 24 de junio de 1978, visto el Expediente que se sita y comprobando el derecho del Fisco Federal para hacer efectivos los Créditos mediante la venta de los bienes embargados con fundamento en el Artículo 132, 133 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación procédase al Remate de los mismos, conforme a las disposiciones aplicables, contenidas en la Sección 111, Capítulo IV, Título Termino del ya citado Código Fiscal de la Federación.

Notifique el presente Acuerdo por Edicto, durante tres días consecutivos con fundamento en lo establecido en el Artículo 102 del Código Fiscal de la Federación.

Así Acordó y firma. El Jefe de la Oficina.

Lic. Salvador Ochoa Padilla.

OOPS-480608

203.—21, 26 y 28 Enero

**SANSON S.A.**

**CONVOCATORIA**

JOAQUIN LOPEZ PLIEGO, Comisario de la Empresa "Materiales para Construcción Sansón", Sociedad Anónima de Capital Variable: Convoea a los socios de la misma, a la:

Asamblea General Extraordinaria Anual, que tendrá verificativo en el domicilio social el día 24 de los corrientes a las 11.00 Hs. de acuerdo a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1o.—LISTA DE PRESENTES,
- 2o.—INFORME DEL COMISARIO
- 3o.—ASUNTOS GENERALES

Sr. Joaquín López Pliego.—(Rúbrica).

220.—21 Enero.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

**LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO**